

COMUNICADO DE
DISTRITO N°:

297

FECHA :	07/12/2011
NIVEL:	Todos los Niveles y Modalidades Oficiales
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes La Matanza 1 y 2
DESTINO :	DIRECTIVOS - SECRETARIOS - DOCENTES
OBJETO :	Programa Escuela Abierta en Verano 2011-2012

Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1 y 2 cumple en difundir Cronograma de acciones correspondientes al Programa Escuela Abierta en Verano 2011-2012.

INSPECTORES JEFES REGIONALES
INSPECTORES JEFES DISTRITALES
INSPECTORES DE ENSEÑANZA
SECRETARÍAS DE ASUNTOS DOCENTES
DIRECTORES
DOCENTES

Por el presente la Subsecretaría de Educación, a través de la Unidad Educativa de Gestión Provincial, informa a las instancias correspondientes el cronograma de acciones y las pautas de implementación del Programa Escuela Abierta de Verano, periodo 2011 2012.

Se solicita su intervención con el fin de brindar difusión y notificar fehacientemente a todas las instituciones educativas sobre el inicio de las acciones, a los efectos de asegurar la oferta veraniega en la Provincia de Buenos Aires:

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
Del 7 al 13 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión del Programa "Escuelas Abiertas en Verano" en la totalidad de los Distritos de la Provincia de Buenos Aires.
Del 13 de diciembre al 15 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de Proyectos Institucionales a la Unidad Educativa de Gestión Distrital. ▪ Presentación del Proyecto de Coordinación Pedagógica por los aspirantes a la cobertura del cargo de Coordinador Distrital

Del 16 de diciembre al 19 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización del Proyecto Distrital en el seno de la Unidad Educativa de Gestión Distrital, en función de los Proyectos Institucionales. ▪ Constitución de la Comisión Evaluadora para la selección del Coordinador Distrital. ▪ Aval y Convalidación del Proyecto de Coordinación pedagógica en la Unidad Educativa de Gestión Distrital. ▪ Aprobación del Proyecto Distrital en la Jefatura Regional. Remisión a la Unidad Educativa de Gestión Provincial.
Del 20 de diciembre al 22 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización del Proyecto Distrital aprobado, por la Unidad Educativa de Gestión Provincial.
A partir del 19 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del Coordinador Distrital.
Desde el 19 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del Servicio Alimentario Escolar de Verano en los establecimientos educativos.
A partir del 22 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del personal docente y no docente.
1 de Enero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del Programa Escuelas Abiertas en Verano.
6 al 10 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período de Cierre del Programa a Nivel Distrital, Regional y/o Provincial

Períodos de Implementación

Servicio Alimentario Escolar
19 al 31 de Diciembre de 2010 en los Establecimientos Educativos

Programa Escuelas Abiertas en Verano	
<u>Modalidad 1</u> Propuesta Recreativa	01 de enero al 10 de febrero de 2012 en las sedes del Proyecto Distrital
<u>Modalidad 2</u> Servicio Alimentario y Propuesta Recreativa	01 de enero al 10 de febrero de 2012 en las sedes del Proyecto Distrital
<u>Modalidad 3</u> Servicio Alimentario Escolar	01 de enero al 10 de febrero de 2012 en las sedes del Proyecto Distrital.

Servicio Alimentario Escolar
13 al 24 de Febrero de 2012 en los Establecimientos Educativos

Agradecemos la colaboración de todos que redundará en beneficio de los alumnos participantes.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LA PLATA, 7 de diciembre de 2011